

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2026
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 29 de abril de 2026. Comienzo: 18:15 h – Final: 22:00 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D^a. Marina Jaramillo Pérez

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)			
CERRO-AMATE			
PP			
	Nombre	Apellidos	
Titular	José Ángel	Jiménez Hierro	ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura	
Titular	Carlos	Gómez Lorenzo	ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero	
Titular	Carlos	Doña Calvo	
Suplente	José Manuel	Talavera González	
PSOE			
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández	
Titular	Rafael	Espejo Jiménez	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA			
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	ASISTE

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



VOX			
Titular	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	
Suplente	Pablo Antonio	Gea Congosto	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV EMINENCIA SU	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV UNIDAD CALESAS LA TREBOL-	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Ausencia Justificada
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	Asiste

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	Asiste
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN GARCÍA ÁLVAREZ	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	2/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN VILLALÓN MUÑOZ	
	Suplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Presidente da inicio a la sesión con un saludo, expresando sus deseos de que todos los asistentes hayan disfrutado de un buen periodo de Semana Santa y de la Feria.

Antes de proceder al primer punto, el Presidente comunica una incidencia en la asistencia: la señora Jéssica Palomo García no puede comparecer en este Pleno de la Junta Municipal de Distrito, lo cual ha comunicado con antelación al Presidente. Por este motivo, su lugar será ocupado por don Manuel Alonso Fernández.

La Secretaria comienza con la lectura del orden del día:

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	3/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25 de marzo de 2026.

**Doña Carmen Araujo Gómez expresa su agradecimiento al Presidente por haber justificado formalmente sus ausencias en los dos Plenos anteriores, motivadas por un proceso quirúrgico. No obstante, formula una petición administrativa: solicita que, en la hoja de firmas de asistencia de cada Pleno, cuando un miembro no asista por un motivo debidamente justificado, se inscriba específicamente la palabra "Justifica" en su casilla. El objetivo es que el resto de los miembros puedan identificar claramente que la ausencia no es injustificada. Asimismo, solicita que este criterio se aplique de forma retroactiva a las actas de los meses de febrero y marzo.

La Secretaría toma nota de la observación.

**Don Carlos Gómez Lorenzo interviene para señalar una errata en el punto 5.3 del acta que se somete a aprobación. Indica que, en el momento en que el señor Rubén Manrique Galán solicita una explicación de voto, el acta refleja erróneamente que al Grupo Popular "le gusta la candidata", cuando la respuesta real de dicho grupo fue "no nos gusta la candidata". Solicita la corrección de ese error de transcripción.

. La Secretaría toma nota de la observación.

2. Informe de la Presidencia.

El Presidente pone a disposición de los asistentes el informe remitido previamente por correo electrónico, quedando abierto el turno de preguntas o cuestiones relativas al mismo.

En dicho informe, el Presidente destaca la aprobación del proyecto para el Centro Cívico Tres Barrios Amate por parte de la Gerencia de Urbanismo. Señala que, tras haber sido necesario subsanar el proyecto en diversas ocasiones, el mismo se encuentra ya listo para el proceso de licitación.

**Don Alberto Sobrino Sobrino plantea dos cuestiones. En primer lugar, pregunta si se dispone ya del visto bueno de la demarcación de carreteras respecto a Carmen Vendrell. En segundo lugar, pregunta si se tiene fecha prevista para la asistencia del Alcalde a este pleno de la Junta Municipal de Distrito.

**El Presidente responde que, por el momento, no existe una fecha confirmada para la comparecencia del Alcalde.

**Don Alberto Sobrino Sobrino indica que ya se han formalizado siete peticiones, incluyendo una de carácter público, para la asistencia del Alcalde, y cuestiona si la falta de respuesta se debe a una falta de interés por parte del mismo.

**El Presidente contesta que él realiza todas las gestiones que están a su alcance.

**Don Rubén Manrique Galán expone una serie de problemáticas de salubridad y mantenimiento en el Distrito. Denuncia la presencia de ratas en zonas específicas como El Trébol, Juan XXIII, Palmete y Águila Culebrera. Asimismo, señala la falta de mantenimiento en un solar ubicado en la calle La Algaba.

Por otro lado, manifiesta su disconformidad con la gestión de las invitaciones para la recepción en la caseta de la Feria. Indica que hubo una escasa representación de las entidades del Distrito debido a que varias de ellas no recibieron invitación. Recuerda que el año pasado ya se propuso que la invitación fuera extensiva a todas las

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	4/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



entidades del Distrito y reitera que no comparten que la asistencia se limite a un grupo selecto.

**Doña Carmen Araujo Gómez, respecto a las invitaciones a la caseta, añade que también ha recibido quejas por parte de diversas entidades en este mismo sentido.

**El Presidente explica que todas las entidades que integran la Junta Municipal de Distrito recibieron la invitación, tanto para el titular como para un acompañante. Sostiene que la ausencia de otros miembros se debió a que no les surgió la oportunidad de asistir.

**Don Patricio León Roca (Director del Distrito) aclara que las invitaciones se limitaron a las entidades que forman parte de la Junta Municipal de Distrito y que, de forma adicional, se realizaron invitaciones puntuales a otras personas a título personal.

**El Presidente argumenta que, en ediciones de años anteriores, la capacidad de la caseta no permitía una mayor concurrencia.

**Don Rubén Manrique Galán señala que la decisión de a quién invitar no debe ser un acto discrecional.

**Doña Carmen Araujo Gómez añade que no es lícito invitar de forma selectiva y que, como mínimo, deberían estar invitados todos los miembros del Consejo de la Participación Ciudadana.

**Don Patricio León Roca reitera que no se puede invitar a todos a la caseta.

**Don Rubén Manrique Galán insiste en que el envío de invitaciones a la caseta no debe ser un proceso discrecional.

**Don Alberto Sobrino Sobrino pregunta sobre el cumplimiento de un acuerdo previo para que no se realicen recepciones en la caseta del Ayuntamiento y para que los fondos destinados a ello se redirijan a ONGs.

**El Presidente responde que dicho acuerdo se estableció en el año 2011.

**Don Alberto Sobrino Sobrino sostiene que tal acuerdo no prescribe y pregunta, por curiosidad, sobre el estado actual de dicha medida.

**El Presidente explica que los fondos en cuestión son ahorros que no tienen un destino finalista, sino que pasan a un fondo común para financiar actuaciones sociales, aclarando que no se trata de una operación matemática.

**Don Alberto Sobrino Sobrino argumenta que nadie garantiza el destino de ese dinero y que nunca se ha presentado una justificación de su uso.

**Don Manuel Alonso Fernández señala que el criterio de invitación a la recepción de la caseta ha sido idéntico en los últimos tres años y denuncia que la Asociación de Vecinos Fray Serafín de Ausejo no ha recibido invitación en ninguno de esos tres ejercicios. Asimismo, plantea una pregunta referente a los "boinas rojas".

**El Presidente, en relación a la problemática de las ratas, informa que los ciudadanos o las asociaciones pueden solicitar formalmente el servicio de desratización de las zonas afectadas.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	5/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



En lo relativo a los “boinas rojas” dice que hay 32 o 36 agentes en el GAR y que no actúan sistemáticamente, sino por indicaciones de la Policía. Que se explicará más pormenorizadamente con posterioridad, cuando se analicen las propuestas.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1. Ruego de la AVV de Su Eminencia, relativa al rebaje de bordillo en la calle Ana Valencia Vilches junto a la pista deportiva de la Barriada de los Prunos, para que los servicios de emergencias no tengan problemas para acceder a dicha barriada

**Don Juan José Fernández Álvarez expone la iniciativa.

**El Presidente asume el ruego.

3.2 Pregunta de la Asociación de Vecinos Parque Los Prunos - Huerta del Águila, relativa a si el Ayuntamiento tiene prevista alguna intervención en el Colegio Adriano del Valle.

**Don Alberto Sobrino Sobrino expone el contenido del ruego.

**El Presidente informa de que comunicará la necesidad de reparar las bisagras de la puerta del centro. No obstante, aclara que los partes de trabajo son cerrados.

**Don Alberto Sobrino Sobrino argumenta que es imperativo realizar primero una inspección visual para determinar las necesidades reales.

**El Presidente indica que la intervención depende de la disponibilidad de persona. Asimismo, manifiesta que revisará el pedido de 63 fluorescentes pendientes.

Por otra parte, el Presidente comenta que el Colegio tiene un patio inutilizado y lleno de matorrales, además del patio de uso general. Se proyecta desgajarlo del Colegio para darle otro uso, como por ejemplo huerto urbano, pero cerrado, no abierto.

En relación con las actuaciones previstas en el Centro, se informa que con fecha 4/06/25 se llevó a cabo una limpieza e inspección del sistema de saneamiento en el edificio de primaria. Como resultado de dicha actuación, se detectaron diversas incidencias en la red enterrada, trasladándose la correspondiente solicitud de intervención al servicio de mantenimiento. También se ha adjudicado el proyecto de mejora de las obras de los cuartos de baño, encontrándose actualmente el contrato pendiente de formalización.

3.3. Pregunta de la AVV Parque Los Prunos-Huerta del Águila, en relación a vecinos afectados por el Ari DCA 07 de expropiación en diferentes punto de la zona de la Calle Pruna y Huerta del Canario y si está todavía vigente el PGOU 2006 y si existe impedimento legal para poder vender sus terrenos

**Don Alberto Sobrino Sobrino explica el ruego.

**El Presidente dice que se ha informado en Urbanismo y que la mayoría de los terrenos son de AVRA, pero que hay una serie de casa particulares afectadas. Explica que el PGOU no se ejecutó y que en la práctica no tiene validez, pero que jurídicamente se requiere su modificación. Indica que las aproximadamente 10 casa

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	6/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



afectadas solo pueden pedir licencias para obras de mantenimiento, aunque sí pueden vender. Señala que en La Plata están en una situación similar.

**Don Alberto Sobrino Sobrino sostiene que se invirtió tiempo y dinero en el Plan anterior y que no sirvió para nada.

3.4. Pregunta AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas, relativa a la cesión del Centro de Salud Las Águilas como centro cultural.

La presenta la AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas en nombre de la Plataforma Vecinal Las Águilas (Alfonso Romero Chico)

**Don Manuel Alonso Fernández explica la pregunta.

**El Presidente indica que el Distrito ha solicitado a la Junta de Andalucía la cesión. No obstante, Silvia Pozo, la Delegada Territorial de Salud, le ha señalado que hay que esperar al cambio de ubicación del Centro de Salud al nuevo edificio; y que cuando se quede libre, los técnicos lo valorarán técnica y jurídicamente. Destaca la voluntad política de realizar la cesión y aclara que si el uso del edificio en el PGOU es sanitario, habrá que cambiarlo a social.

**Don Manuel Alonso Fernández pregunta que si el proceso va para largo

**El Presidente responde que sí. Que la entrega está prevista para el 31 de mayo por la empresa, pero que seguramente habrá retraso

**El representante de Plataforma Vecinal Las Águilas, Don Alfonso Romero Chico desea que se confirme la disposición del Distrito a la cesión del edificio a un uso social y pide respuesta por escrito.

**El Presidente confirma la buena disposición y reitera que ya han comenzado las conversaciones con la Junta de Andalucía. Dice que se lo hará llegar a la Asociación por escrito.

3.5. Pregunta AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas, relativa al uso de estructuras para serenos

**Don Manuel Alonso Fernández explica la pregunta planteada.

** Don Alfonso Romero Chico explica que existen kioscos de prensa obsoletos en las aceras que generan publicidad, señalando como ejemplo que en la barriada Las Águilas hay dos de ellos. Solicita que los mismos servicios de serenos que se prestan en otras barriadas se presten también en nuestro Distrito.

** El Presidente indica que el servicio de serenos en El Cerro no ha empezado todavía. Afirma que los kioscos están para ser demolidos, que no sirven para nada y que no están a disposición para ser utilizados.

** Don Alfonso Romero Chico señala que lo importante es la presencia de los vigilantes nocturnos, aclarando que lo de los kioscos es solo una sugerencia. Pregunta si lo van a quitar los quioscos.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	7/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



** El Presidente responde que no, que no los van a quitar. Explica que el servicio de vigilantes nocturnos tiene que ampliar el número de barrios y el personal, cuando termine el proyecto vigente. Añade que para el próximo año se va a hacer un nuevo contrato de servicio de vigilantes y que se solicitará que se incluya nuestro Distrito. Se propondrá el Centro Utopía como base para que lo utilicen los vigilantes.

3.6. Ruego del Grupo Municipal Vox, relativa a reparación de los desperfectos en las aceras, las calles y el mobiliario público en las calles Puerto de Piedrafita y Puerto de la Mora, hasta la avenida de los Gavilanes

** Don Pablo Gea Congosto explica la pregunta. Dice que las barandillas oxidadas y rotas son un peligro para los niños de los colegios cercanos.

**El Presidente asume la propuesta y dice que la trasladará a la empresa de conservación de la Gerencia de Urbanismo.

3.7. Pregunta del Grupo Municipal Vox, acerca de la inseguridad en algunos barrios del Distrito, especialmente en las zonas de Su Eminencia y Contadores.

** Don Pablo Gea Congosto explica lo que plantean. Pregunta, con el fin de tener un control estricto, qué actuaciones concretas se están haciendo. Solicita el traslado del informe.

**El Presidente responde que han hablado con el Delegado de Seguridad. Explica que existen problemas de convivencia a determinadas horas más que problemas generalizados de inseguridad, por lo que no actúan los boinas rojas. Indica que han actuado en la venta ambulante en la calle Ingeniero de la Cierva, en Pajaritos y en La Plata. Señala que se han identificado personas y se han realizado controles de venta ambulante, drogas y tráfico de armas. Indica que el 20% del GAR ha actuado en el Distrito Cerro Amate. La previsión es apoyar a las unidades territoriales en situaciones puntuales, a solicitud del mando de la Policía en situaciones problemáticas y delicadas, lo que requiere coordinación con los demás dispositivos policiales.

** Don Pablo Gea Congosto: Manifiesta que en Su Eminencia y en Contadores hay negocios que no abren por la tarde debido a la inseguridad. Considera que es algo más que un problema de convivencia. Añade que no hay que dramatizar la situación, pero que no se pueden negar los problemas de inseguridad.

** El Presidente insiste en que son situaciones puntuales, no permanentes. Dice que él también visita la zona con frecuencia. Afirma que quieren que la situación mejore.

3.8. Pregunta del Grupo Municipal PSOE, relativa a las gestiones se han llevado a cabo en relación con la solicitud de cesión del local municipal situado en Calle Águila Imperial nº 5 formulada por la Plataforma Vecinal Las Águilas.

**Don Rubén Manrique Galán explica la pregunta y expone que la asociación está enfocada en la infancia y la juventud, que se encuentran muy activos y que para el barrio representan un valor añadido. Indica que, a pesar de no pertenecer formalmente a la Junta Municipal de Distrito, la entidad participa activamente a través de otros grupos políticos y entidades. Informa que, con fecha de 9 de septiembre del año 2025,

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	8/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



se presentó una solicitud para el local de titularidad, sin que hasta la fecha se haya recibido una concesión

**El Presidente informa que ha mantenido contacto directo con la Delegación de Patrimonio. Precisa que dicha Delegación ya le ha facilitado la información necesaria a la Plataforma Vecinal Las Águilas, relativa al trámite administrativo que la entidad debe seguir para realizar la solicitud formal de la cesión

**Don Alfonso Romero Chico manifiesta que ya dispone de la información.

**El Presidente observa que en la barriada Las Águilas ya existe un precedente de local cedido, situado en la calle Águila Imperial en la esquina con la calle Águila Perdicera. Propone que dicho inmueble podría ser compartido por las tres asociaciones presentes en el barrio: Plataforma Vecinal Las Águilas, Asociación de Vecinos Las Águilas y Asociación de Vecinos Barrio Unido.

** Don Alfonso Romero Chico aclara que el señor Presidente no ha realizado ningún tipo de intermediación entre las tres asociaciones mencionadas.

**El Presidente responde que no tiene inconveniente alguno en actuar como mediador.

**** Don Alfonso Romero Chico señala que el inmueble que se solicita lleva cerrado más de 15 años.

** Don Rubén Manrique Galán interviene para preguntar la voluntad del Ayuntamiento es no proceder a la cesión del local para el uso que la entidad ha solicitado.

**El Presidente: responde de forma afirmativa.

** Don Rubén Manrique Galán expresa su total desacuerdo con la decisión. Sostiene que el criterio de la administración no es sólido, argumentando que existe ya una asociación que dispone de un local. Acusa al gobierno municipal de retractarse de sus compromisos con este tipo de decisiones.

**El Presidente observa que, en la actualidad, existen muchos barrios que cuentan con una sola asociación.

**** Don Rubén Manrique Galán presenta una comparativa con la Hermandad del Rocío de la Macarena, señalando que dicha hermandad posee un local cedido, a pesar de que su patrimonio es superior al de todas las entidades del Distrito. Cuestiona la falta de lógica en la negativa de cesión a la entidad actual, argumentando que la aprobación de la misma redundaría en un valor positivo para el Distrito y fomentaría actividades beneficiosas. Añade que la Hermandad del Cerro también tiene un local cedido por la Junta de la Andalucía y que, aunque considera que su labor es excelente, observa una clara disparidad de criterios en la gestión municipal.

**El Presidente argumenta que la administración debe velar por dar un uso adecuado a los recursos de la comunidad. Reitera que ya existe un local cedido a entidades a escasa distancia del punto en cuestión. Se ofrece nuevamente para actuar como mediador entre las asociaciones con el fin de que compartan el uso del local disponible

3.9. Pregunta del Grupo Municipal PSOE, relativa a la dotación de personal para la biblioteca del Centro Cívico Su Eminencia de la Bda. La Plata y fecha de apertura.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



****Don Rubén Manrique Galán cede la palabra a una representante de la AVV Los 330 de la Barriada de Federico García Lorca.**

****La representante de la AVV Los 330 de la Barriada de Federico García Lorca expone que ha llevado una lucha constante por la Biblioteca de La Plata durante años. Denuncia que la plaza de bibliotecaria nunca se hace efectiva y que la comunidad lleva años en una situación de espera sin soluciones. Pregunta concretamente cuándo se va a proceder a la convocatoria de la oposición correspondiente. Informa de que se han recogido 5.000 firmas en apoyo a esta demanda. Asimismo, denuncia el mal estado de la manutención de la biblioteca y señala que se han realizado peticiones al respecto durante los últimos cinco años.**

****El Presidente aclara que en el año 2021 se realizaron obras de mantenimiento durante el mandato anterior. Informa que, al inicio del mandato actual en 2023, se encontró el centro cerrado debido a la falta de una bibliotecaria y a que el espacio no estaba habilitado. Indica que, en 2024, se llevó a cabo una obra sencilla para habilitar el espacio como sala de estudio. Reconoce que actualmente falta por cubrir una o dos plazas de bibliotecaria. Señala que la problemática de la falta de personal es generalizada en diversos servicios como la Policía, los Colegios y los Servicios Sociales. Informa de que actualmente se está tramitando la provisión de la plaza de bibliotecaria y que se espera que dicha gestión resuelva la situación. Mientras tanto, el centro continúa en uso.**

****Doña Carmen Araujo Gómez interviene para preguntar si es posible realizar dicha dotación mediante la modificación de la RPT (Relación de Puestos de Trabajo).**

****El Presidente confirma que ese es precisamente el procedimiento que se está tramitando.**

**** La representante de la AVV Los 330 de la Barriada de Federico García Lorca manifiesta su esperanza de que dicha gestión se concrete con prontitud.**

CUARTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud, relativa a la mejora y adaptación de los contenedores en el Cerro del Águila

****Doña Antonia Ganaza Lozano toma la palabra para exponer los detalles de la propuesta presentada por su asociación.**

****Doña Carmen Araujo Gómez interviene para señalar que se presentó una propuesta de idénticas características para la barriada de La Plata, la cual fue aprobada por unanimidad. No obstante, manifiesta que, en dicha ocasión, el Presidente informó que solicitaría un informe de accesibilidad a la empresa LIPASAM; sin embargo, la respuesta de la compañía fue que los contenedores se encontraban en perfectas condiciones de accesibilidad, lo cual la señora Araujo desmiente categóricamente. Expresa su temor a que en esta nueva propuesta se repita la misma situación.**

****El Presidente interviene para aclarar la distinción técnica entre el modelo de accesibilidad y el estado físico de los elementos, señalando que una cosa es la normativa de accesibilidad y otra muy distinta es que los contenedores presenten roturas o desperfectos.**

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	10/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



** Doña Carmen Araujo Gómez manifiesta su sentimiento de impotencia ante la falta de soluciones efectivas.

**El Presidente argumenta que sí se han realizado cambios de contenedores en determinadas zonas, lo que demuestra que es posible alcanzar resultados.

**Don José Ángel Jiménez Hierro interviene para informar que el Ayuntamiento tiene previsto cambiar la totalidad de los contenedores, sustituyéndolos por modelos sin pedal, procedimiento que ya se ha ejecutado en otros barrios.

**El Presidente solicita que se le remitan fotografías de los contenedores afectados para que él pueda trasladar dicha evidencia a la empresa Lipasám.

**Don Alberto Sobrino Sobrino solicita formalmente que el señor Torregrosa, representante de Lipasám, asista a la Junta Municipal. Asimismo, señala que la situación de los contenedores es igualmente deficiente en la calle Ingeniero de la Cierva y en la calle Algaba. Subraya el grave problema de accesibilidad que esto supone para las personas con movilidad reducida y para la población de edad avanzada.

**Doña María del Carmen Belmonte Núñez manifiesta que el envío de fotografías resulta innecesario, dado que la empresa Lipasám debe disponer ya de sus propios registros de trabajo.

**Don Alberto Sobrino Sobrino manifiesta su preocupación, señalando que los nuevos modelos de contenedores, a pesar de las mejoras, siguen siendo imposibles de utilizar para las personas con movilidad reducida (PMR). Además, critica que las actuaciones de mejora se estén priorizando en otras barriadas, dejando a la nuestra en un segundo plano.

**La señora Carmen Araujo afirma que nuestro Distrito está siendo tratado como de segunda o tercera categoría, careciendo de prioridad en la agenda municipal.

**El Presidente responde a estas quejas señalando que el mercado de las Candelarias se encuentra actualmente muy limpio, mencionando que ha pasado por allí esa misma mañana y que se realiza un baldeo diario.

**El señor Alberto Sobrino retoma el problema de los contenedores, explicando una dinámica que genera suciedad: para evitar apoyarse en la tapa, los usuarios tiran la basura empujando el contenido. Esto provoca que el contenedor quede vacío en los laterales, pero se produzca un taponamiento en la entrada. Como consecuencia, los siguientes usuarios, al ver la entrada obstruida, creen que el contenedor está lleno y terminan depositando la basura directamente en la acera.

**El señor Manuel Alonso Fernández interviene para recordar que estas propuestas se han presentado en múltiples ocasiones ante la Junta Municipal de Distrito. Señala que, aunque el señor Torregrosa acudió al Centro Cívico y se le presentaron propuestas, debe comparecer en la Junta. Denuncia que los contenedores actuales no son aptos para las personas mayores y menciona los problemas derivados de la presencia de personas que rebuscan en los residuos. Solicita una recogida de basura que sea coherente y, aunque manifiesta que apoyará la propuesta. Advierte que lo propuesto no está llegando a ninguna parte y se pierde en la burocracia.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	11/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



****El Presidente sostiene su postura de que el sistema de contenedores ha mejorado y que el incremento del presupuesto destinado a Lipasám se está reflejando en una mayor limpieza general.**

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

4.2. Propuesta de la Asociación de Mujeres, Ocio y Salud relativa al refuerzo de la limpieza, baldeos y barrido manual en el Cerro del Águila

****Doña Antonia Ganaza Lozano procede a la explicación de la propuesta.**

****Doña Carmen Araujo Gómez plantea una duda técnica: pregunta si, al realizar los baldeos o el uso del soplador, se trabaja con un tramo de calle cerrado o si se realiza en toda la vía de forma continua.**

****El Presidente responde que el procedimiento se realiza por tramos cerrados.**

****La señora Araujo argumenta que este método solo consigue desplazar la suciedad de un punto a otro, volviendo a ensuciar lo que ya estaba limpio.**

****Don Juan José Fernández Álvarez interviene para señalar que, de tres sectores que se debían intervenir, solo se han completado dos, y que los planes de trabajo no se están terminando. Por ello, solicita un aumento en la frecuencia de los servicios de baldeo y soplado.**

****Don Alberto Sobrino Sobrino reitera la necesidad de aumentar la frecuencia de estas tareas de limpieza. Y solicita de nuevo que el señor Torregrosa acuda a la Junta Municipal de Distrito para comparecer y aportar datos precisos sobre la frecuencia actual de los servicios de baldeo y limpieza.**

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

4.3. Propuesta de la Asociación de Vecinos Su Eminencia para que el distrito se ponga en contacto con el propietario/a del solar en la calle Emilia Pardo Bazán, número 12, en la barriada de La Plata, para su limpieza, tratamiento y examen técnico del árbol, a fin de verificar su posible toxicidad.

****Don Juan José Fernández Álvarez procede a explicar los detalles de la propuesta.**

****El Presidente informa que ya se ha realizado la consulta al área de Urbanismo, que es el órgano competente. Se debate sobre el hecho de que el árbol se encuentra en una zona privada y cerrada.**

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

****Don Rubén Manrique Galán interviene para explicar su voto, argumentando que, ante la falta de respuesta del titular, el Ayuntamiento debe actuar de forma subsidiaria y posteriormente proceder al cobro de los costes al propietario. Considera que buscar directamente al titular es una pérdida de tiempo.**

****El Presidente ratifica que el Ayuntamiento actuará de forma subsidiaria y que dicha intervención solo se llevará a cabo si el propietario no cumple con su obligación.**

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



4.4. Propuesta de la Asociación de Vecinos Su Eminencia relativa a la facilitación del acceso, sin necesidad de pisar la hierba, a los contenedores de la calle Carmen Vendrell, frente a la entrada de los talleres de Metro Sevilla.

**Don Juan José Fernández Álvarez explica la propuesta.

**Don Alberto Sobrino reitera su petición de que el señor Torregrosa asista a la Junta para explicar la situación. Pregunta quién es el responsable de la ubicación de dichos contenedores y cuestiona si, al realizar la colocación, se tiene en cuenta la accesibilidad o si solo se piensa en la maniobra del camión, ignorando las necesidades de las personas.

**El Presidente solicita que se presente una solicitud por escrito para requerir la intervención del señor Torregrosa en la Junta Municipal de Distrito.

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

4.5. Propuesta de la AVV Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a la actuación de la policía local para evitar el Mercatemático en la calle Ingeniero de la Cierva.

** Don Alberto Sobrino Sobrino explica la propuesta. Dice que se ha intentado complacer a todos, pero que todos están descontentos.

** El Presidente habla del nuevo Mercatemático en calle Huerto del Maestro. Indica que se han trasladado 100 vendedores legales. Expresa el temor de que los ilegales se instalen en la calle Ingeniero de la Cierva, pero se observa que se van al antiguo Mercatemático y arrastran a los vendedores con licencia. Sostiene que los legales se tienen que quedar en la calle Huerto del Maestro y no deben mezclarse con los ilegales. Advierte que se les van a quitar las licencias si no se ponen en el sitio correcto. Y menciona que se va a poner un cerramiento en el antiguo Mercatemático, pero, al ser muy caro, se pondrán pivotes (New Jersey).

** Don Rubén Manrique Galán dice que ante la ineficacia del gobierno municipal ante el traslado, la respuesta no puede ser quitar las licencias a las familias que cumplen.

**El Presidente responde que no están cumpliendo.

** Don Rubén Manrique Galán contesta que sí cumplen, que el gobierno municipal ha hecho el traslado de forma unilateral y sin medios para ello.

**El Presidente niega que sea así, afirmando que ha sido algo acordado y consensuado.

**Don Rubén Manrique Galán sostiene que los comerciantes no tienen la culpa de que no se haya llevado a cabo el traslado de forma adecuada y que por ello no se les puede castigar. Afirma que quien debe actuar es el Ayuntamiento.

**El Presidente dice que los vendedores deben cumplir con su obligación de ponerse en el lugar correcto.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	13/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



** Don Rubén Manrique Galán mantiene que quien debe cumplir es el Ayuntamiento, garantizando el traslado con efectivos policiales suficientes.

**Don Alberto Sobrino Sobrino señala que los pivotes New Jersey no evitan nada, por lo que lo ve como un gasto innecesario, que no va a servir para nada. Le da la razón a Don Rubén Manrique. Indica que esto no ocurrió en el mercadillo del Charco de la Pava y atribuye la diferencia a la presencia policial, señalando que aquí no ha habido nunca actuación de la Policía.

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

4.6. Propuesta de la AVV Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a información y estudio de las calles tubería de uralita, su sustitución y reparación de hundimiento en calle Montellano.

** Don Alberto Sobrino Sobrino explica la propuesta.

**El Presidente indica que existe un informe de Emasesa con el listado de las calles en las que se está actuando y que lo va a pasar a la AVV Parque Los Prunos. Explica que el fibrocemento o uralita es peligroso al inhalarse cuando se corta, pero que la rotura de tuberías no es peligrosa.

**Don Alberto Sobrino Sobrino señala que el agua de las tuberías nos la bebemos.

**El Presidente explica que existen actuaciones de renovación de saneamiento en Palmete y en Satsuma, y que en La Plata todavía no está previsto. Habla de la reurbanización de la calle Ingeniero de la Cierva, mencionando que existe un anteproyecto que implica a Urbanismo y a Emasesa. Explica que en el informe de Emasesa se incluye la actuación de 186 metros en la calle Montellano.

**Doña Carmen Araujo Gómez pide que se envíe el informe de Emasesa a todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito.

** El Presidente responde que lo enviará a la AVV Parque Los Prunos, que es la que se lo ha pedido y que ésta se lo haga llegar a quien se lo solicite.

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

4.7. Propuesta AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas, relativa a la elaboración de un informe sobre seguimiento de propuestas aprobadas en JMD.

**Don Manuel Alonso Fernández explica la propuesta.

**El Presidente explica que desde finales de 2024 se aprobó la creación de una Comisión de Impulso y Seguimiento que se reuniese cada 2 meses. No obstante, posteriormente se puso en funcionamiento el consejo de Participación Ciudadana y se determinó que la Comisión se incluyese en el seno del mismo Consejo. Apunto que en mayo, alrededor del día 20, se celebrará el próximo CPC.

**Don Alberto Sobrino Sobrino pide un informe con todas las propuestas presentadas en el mandato y su grado de ejecución. Exige que se presenten los compromisos para 2026 y su grado de cumplimiento.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	14/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



**Don Rubén Manrique Galán aclara que en la Comisión de Impulso y Seguimiento no se da un informe detallado sobre el estado de las propuestas. Señala que son las propias entidades y grupos políticos los que mandan un listado de las propuestas que se quieren seguir, pero que no se tiene constancia del grado de cumplimiento real, lo cual considera una falta de transparencia. Afirma que quieren saber el efecto real del tiempo invertido en las Juntas Municipales de Distrito, lo cual es un ejercicio de higiene democrática y de responsabilidad.

El Presidente propone una **enmienda a la propuesta, de modo que se vote el punto 1, sustituyéndose “Junta Municipal de Distrito” por “Consejo de Participación Ciudadana”; y que se anulen los puntos 2 al 4.

** Manuel Alonso Fernández indica que está de acuerdo con la enmienda.

*****Votación: La propuesta enmendada se aprueba por unanimidad.**

4.8. Pregunta AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas, en nombre de la Coordinadora de Entidades de San José de Palmete y la Doctora Este, relativa a la reparación.

** Manuel Alonso Fernández cede la palabra a Don Diego Ángeles Valderas.

** Don Diego Ángeles Valderas explica que los imbornales se están hundiendo. Menciona que los coches pasan por encima de ellos y que las aceras se hundan. Pregunta a quién se le exigirá la garantía y que si la empresa va a realizar la reparación. Solicita que se mande a la Policía para que multe a los coches que pasen sobre ellos.

**El Presidente contesta que el seguimiento es de Emasesa.

** Don Diego Ángeles Valderas pide que se le diga a Emasesa o a quien competa que realice la reparación.


**El Presidente dice que lo van a hacer

*****Votación: La propuesta se aprueba por unanimidad.**

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales

5.1. Propuesta del Grupo Municipal Vox, sobre prohibición de venta de alcohol a partir de las 22.00 pm y su venta a menores en el Mercado de La Candelaria y alrededores, así como el control del botellón en los aparcamientos alrededor del citado Mercado.

**Don Pablo Gea Congosto explica la propuesta. Dice que el pasado año se trajo a la Junta Municipal del Distrito una propuesta similar que no prosperó, pero que el problema sigue y va a más. Por eso pide una actuación policial adecuada a este contexto para atajar el problema. Afirma que la solución no es simple pero hay que actuar y sancionar.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==			

**El Presidente dice que en el Mercado de la Candelaria hay una persona que tuvo licencia pero que ya se le ha retirado y que hay que desocuparlo. Indica que la venta se realiza en la Candelaria y alrededores, pero no en el Mercado de la Candelaria. Afirma que decir eso mancha el nombre de los comerciantes.

**Don Pablo Gea Congosto aclara que no es su propósito criminalizar a los comerciantes, pero afirma que la situación se sigue produciendo y pide que se ataje.

** Don Rubén Manrique Galán dice que están de acuerdo con el Presidente y que es contraproducente para los comerciantes presentar así la propuesta. Menciona que en la anterior votación votaron en contra y que en esta se van a abstener porque ven mejor la redacción, ya que no hay expresiones de odio ni que inciten al racismo o a la xenofobia. No obstante, solicitan que se quite la palabra “mercado”.

**Don Pablo Gea Congosto expresa que, como su deseo es que la propuesta salga adelante, van a quitar la palabra “mercado”. Que lo hacen por pragmatismo.

Se **modifica la propuesta** suprimiendo la expresión “mercado de la Candelaria y zona de la Candelaria”.

** Don Alberto Sobrino Sobrino dice que es necesario un marco general de todos los focos con este problema y que se haga un mapa de puntos negros. Indica que votará si se retira la palabra “mercado”.

Todos están de acuerdo.

*****Votación: Se aprueba la propuesta modificada.**

Abstenciones: 5

En contra: 0

El resto: A favor.

5.2: Propuesta del grupo municipal socialista relativa a la puesta en funcionamiento del centro de salud Nuestra Señora de los Dolores del Cerro del Águila, dotándolo de personal y equipos propios.

**Don Rubén Manrique Galán explica la propuesta y habla de la mala gestión de la Junta de Andalucía. Dice que solo hay un pediatra en el Distrito.

**El Presidente explica que hay 12: 6 en el Cerro y 6 en Candelaria, Que se lo dijo la Delegada de Salud, pero que la llamará para que se lo confirme.

**Doña Carmen Araujo Gómez indica que ha recibido información en el Centro de Salud de El Juncal, según la cual únicamente dispondría de un pediatra para la zona del Cerro y uno para el Porvenir. Solicita formalmente que se confirme la veracidad de dicha información.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	16/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



****Don Alberto Sobrino** manifiesta que se ha realizado una intensa lucha por la consecución de este Centro de Salud. Expresa su preocupación ante la proximidad de la inauguración, señalando que existe una inquietud real sobre cómo quedará definido el marco sanitario en la zona. Por este motivo, comunica que se ha solicitado una reunión con el Director del Distrito y que, asimismo, se va a solicitar una comparecencia del Delegado Territorial de Salud y Consumo para tratar este asunto.

****Don. Pablo Antonio Gea Congosto** declara que el Grupo Municipal Vox tiene como misión el servicio a la ciudadanía. Afirma que, al considerar que las propuestas presentadas son positivas para los vecinos, el grupo votará a favor de las mismas.

****El Presidente** expresa su agradecimiento, haciendo una mención especial a la Asociación de Mujeres Ocio y Salud por su labor de lucha en esta materia, sin desmerecer la labor de otras entidades implicadas. Informa que, desde el año 2019, se han destinado fondos específicos para esta inversión y que, finalmente, se va a lograr la puesta en marcha del que será el mejor Centro de Salud de Sevilla en términos de tamaño, modernidad y dotaciones. Asegura que esta nueva infraestructura no supondrá una merma en las prestaciones de otros Centros, sino todo lo contrario, ya que se incrementarán los servicios. Aclara que el Centro tendrá la misma carga de usuarios que el actual y que las urgencias de AMATE no se verán afectadas, dado que este nuevo Centro de Salud mantendrá el mismo horario que el actual. Asimismo, critica la redacción del acuerdo, señalando que la misma deja una imagen negativa de la administración, la cual está impulsando todo este proceso.

****Don. Rubén Manrique Galán** señala que la fecha de inauguración presenta retrasos. Acto seguido, formula una pregunta técnica sobre si el nuevo Centro contará con una unidad de mamografía, para poder retirar el camión de La Plata.

****Doña Carmen Araujo Gómez** pone de manifiesto que existían rumores y comunicaciones sobre un posible cierre de las urgencias de Amate para el verano de 2026, situación que incluso motivó la realización de una manifestación para evitar dicha medida.

****El Presidente** niega la existencia de un cierre y sostiene que se mantendrán las urgencias las 24 horas en AMATE. Afirma que no tiene constancia de ninguna otra medida distinta a la mencionada y aclara que, si bien esa información puede ser compartida por el personal sanitario, no es así por el personal político.

*****Votación: Se aprueba la propuesta.**

Abstenciones: 2

En contra: 0

A favor: El resto.

5.3. Propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa al refuerzo de los Equipos de Orientación Educativa del Distrito y la dotación de profesorado de apoyo; revisión y ampliación de la oferta de Formación Profesional pública; así como la reforma y modernización de las instalaciones y dotación de recursos de los centros públicos e informes técnicos y las intervenciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	17/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



****Don Rubén Manrique Galán explica la propuesta. Se centra en el alumnado NEAE y la falta de PT y PTIS. Menciona que Jessica ya trajo el problema de la insuficiencia de medios en las unidades de atención temprana, que es un problema para los niños con necesidades especiales. También habla de la FP como un ascensor social en la educación pública y señala que están desapareciendo grados en los institutos del Distrito, a pesar de tener tres zonas de transformación social.**

**** Don Pablo Gea Congosto propone una enmienda a la propuesta. Dice que en la cuestión material no hay nada que objetar y que está de acuerdo con la misma, pero entiende que la propuesta está redactada en clave electoral. Solicita que se eliminen las referencias de carácter político, proponiendo que se supriman los párrafos 1 al 5, el 9 y el 10.**

****Don Rubén Manrique Galán dice que no están de acuerdo, ya que han traído al Pleno este tipo de propuestas tanto en campaña como fuera de campaña, con el mismo tipo de lenguaje y orientación, y que no aceptan la propuesta de enmienda.**

****Doña Carmen Araujo Gómez sostiene que el lenguaje es el mismo de siempre y que si se quita la exposición, la propuesta se queda sin fundamento. Habla del trabajo de sindicatos junto con Marea Blanca y Marea Verde, y dice que hay que ponerlo en valor.**

****Don Rubén Manrique Galán expone que solo se están anunciando realidades. Afirma que lo único que puede ser opinable es que se prioriza la educación privada frente a la educación pública, pero que para ellos es un hecho evidente y no van a obviar lo que está pasando, siendo algo descriptivo y no político.**

****Don Pablo Gea Congosto pide que se modifique la exposición de motivos. Afirma que lo más importante no es la exposición, sino el acuerdo. Reitera que el contenido ideológico es claro. Dice que si siempre lo hacen así, es porque siempre van con discursos ideológicos. Quiere que quede claro que su Grupo Político (VOX) está dispuesto a hacer cambios en aras del interés general**

****Don Alberto Sobrino Sobrino dice que lo que le importa es que la propuesta salga adelante y que se aprueben acuerdos que favorezcan al Distrito, subrayando la importancia de la formación.**

****El Presidente expone los datos de inversión en educación pública, citando los importes entre 2022 y 2026 en el Distrito Cerro Amate. Señala los siguientes proyectos: Proyecto Impacto Digital, Plan Mejora Tu Centro en los Institutos de Educación Secundaria, CEIPS, Fondos de Confort Térmico y actuaciones en infraestructuras como ascensores, ventanas y retirada de amianto. Menciona programas educativos y recursos humanos. Sobre necesidades especiales, señala que los PTIS se han incrementado un 17%, los FPV un 18%, los PT un 12% y los AL un 11%. Indica que se va a reducir la ratio en el próximo curso y menciona que también se ha apoyado la enseñanza concertada.**

****Doña Baldo Peña González dice que se invierte más en la educación concertada que en la pública. Sostiene que la realidad es que no se cubren las bajas ni las necesidades especiales, y que si se ha incrementado la inversión, no se ha notado a efectos prácticos**

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44
Observaciones		Página	18/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==		



***Votación: Se aprueba la propuesta.

Abstenciones: 0

En contra: 3 (los representantes del Grupo Popular y VOX)

Resto a favor


SÉXTO.- Asuntos de urgencia. No hay asuntos de urgencia.

SÉPTIMO.- Turno ciudadano. No hay preguntas.

Sin existir más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 22 horas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO CERRO AMATE

Código Seguro De Verificación	/Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	08/06/2026 13:05:44	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//Ef5iMxSn3p3j4MniRq/HA==			